

II. Liberalismo



Adam Smith

El *liberalismo* es una de las corrientes ideológicas típicas del siglo XIX, especialmente de su primera mitad. Confiando sobre todo en el poder de la razón humana, quiso resolver los problemas políticos y sociales de una manera lógica y conforme a los derechos del ciudadano.

Es un producto de la *Ilustración* y de la *Revolución Francesa* en sus inicios, cuando la burguesía la dirigió; y es por lo tanto la bandera política de la burguesía francesa y europea en su doble oposición a la monarquía absoluta y a la democracia jacobina. [...] Para eludir ambos peligros —el de la monarquía absoluta y el del gobierno democrático— y para asegurarse el papel político predominante que aspiró a desempeñar basándose en su hegemonía económica sobre la nación, la burguesía liberal vio como régimen político ideal la monarquía constitucional basada en el sufragio censitario [aquel basado en la riqueza, sólo aquellos que por poseer determinada cantidad de bienes pagan ciertos impuestos, pueden votar y participar en la vida política de la nación, y por lo tanto excluyen a la masa del pueblo de los beneficios políticos].

Como lo expresaba uno de sus típicos representantes en la época, Casimiro Périer: "Si no hay monarquía, el régimen deriva hacia la democracia, y entonces la burguesía no es más la dueña. Sin embargo, es necesario que ella lo sea, por razones de principio, y porque ella es la más capaz".

Esta ideología liberal, que puso su acento en las ideas de la libertad y de los derechos naturales, es aplicada a los más variados campos de la actividad humana. Hay, así, un liberalismo político, un liberalismo económico, social, religioso, etc. Los dos primeros fueron los que alcanzaron mayor desarrollo doctrinario y los que más influyeron en las corrientes de ideas del siglo XIX.

[...] Uno de los principales objetivos de los liberales era el de salvaguardar los *derechos individuales*; reclamaban el respeto de la autoridad para la libertad de palabra, la libertad de expresión, la de prensa, de reunión y de asociación, es decir, fundamentalmente, los derechos políticos del hombre. Para conseguir esto, no había otro camino que limitar la autoridad del soberano y del Estado. Y para obtener ambas cosas, la vigencia de los derechos ciudadanos y la limitación del poder estatal, era indispensable una Constitución. Ella, según los liberales, sería la garantía de la aplicación de aquellos derechos y de la limitación de este poder.

El otro objetivo fundamental a que apuntaban era la participación de la burguesía en la administración del Estado y en la redacción de las leyes a través de asambleas legislativas. Este objetivo derivaba del convencimiento de que debía corresponderle a la burguesía un rol principal en la vida política del país, acorde con su papel predominante en la vida económica. No podemos olvidar que el siglo XIX es el siglo del ascenso de la burguesía, y que el liberalismo es su ideología. Así, pues, los dos puntos principales de su programa, obtención de las libertades políticas y participación en la dirección del Estado, obtendrían satisfacción de lograrse la aprobación de una Constitución liberal. [...]

Liberalismo Económico

El liberalismo económico es uno de los aspectos más importantes de la doctrina liberal, a tal punto que casi se constituyó en una teoría independiente, especialmente volcada al estudio de los fenómenos económicos. Reconoce sus antecedentes principales en la obra del economista escocés Adam Smith y de la escuela fisiocrática francesa, ambas del siglo XVIII. La fisiocracia sostenía que el fenómeno económico era un fenómeno "natural" y por lo tanto las leyes "naturales" de la economía debían desenvolverse libremente, sin la mínima intervención del Estado. Acuñó la famosa frase "*laissez faire, laissez passer*", apostando a la más amplia iniciativa individual en el campo económico, sin trabas positivas o legales que estorbaran la actividad en ese terreno.

Coincidiendo con esas premisas y ampliándolas, Adam Smith postulaba la libre iniciativa individual impulsada por el afán de lucro, la libre competencia, que regularía la producción y los precios, y el libre juego del mercado, que se desarrollaría plenamente siempre que se respetaran esas leyes económicas naturales. Smith, junto con Malthus y Ricardo, son considerados como los creadores de la escuela clásica de la economía, de la que derivaría sus postulados el liberalismo económico.

Nótese que ambas escuelas, la fisiocrática y la clásica, ponen un acento especial en la libertad de la actividad económica del individuo y de la economía en general. Esto coincidía perfectamente con los dogmas del liberalismo político y no por casualidad, ya que la burguesía políticamente liberal sería la clase más beneficiada con la libertad de la economía, desde que ella poseía los controles de la vida económica. Por eso, y especialmente en Inglaterra, madre de la Revolución Industrial, liberalismo político y liberalismo económico son dos caras de una misma doctrina.

Los economistas liberales sostenían que una sociedad económica estaba integrada por productores individuales que aportaban sus productos y los intercambiaban con otros productores, compraban lo más barato posible y vendían al mejor precio que pudieran obtener. Era la teoría del intercambio de bienes en un mercado libremente competitivo en donde los precios se fijaban por la propia situación del mercado, sin ninguna intervención exterior. Cuando había demanda de un artículo, y por lo tanto, los precios eran altos, la producción aumentaba porque, guiados por su afán de lucro, los productores aprovechaban ese momento de auge. Esto llevaba a un exceso de producción, o sea de oferta, lo que hacía descender el precio del artículo ante su abundancia; los productores, entonces, disminuían su fabricación hasta que su relativa escasez obligaba a los consumidores a pagar más para conseguirlo. Nuevo aumento de los precios, y nuevo incremento de la producción. Esas serían las "leyes naturales" de un mecanismo perfecto que avanzaba, se frenaba y regulaba solo, automáticamente, "naturalmente". Para estos pensadores, entonces, la completa libertad de la economía producía espontáneamente una "armonía natural de intereses" de los distintos sectores sociales. Si el Estado interviniera alteraría esa armonía y destruiría el flujo natural de las leyes económicas. Por ello el Estado debía limitarse a mantener el orden interno y la seguridad exterior, creando así las condiciones para un correcto desarrollo de las fuerzas económicas en plena libertad. Es el concepto típico del liberalismo económico del Estado como "juez y gendarme": mantener las leyes internas, castigar a quien las viole, proteger las fronteras, pero no intervenir en absoluto en la vida privada de los ciudadanos, uno de cuyos aspectos es la actividad económica.



En el curso del siglo XIX estos conceptos se fueron precisando y ampliando hasta conformar totalmente la doctrina del liberalismo económico basada en estos principios:

- Ley natural. El liberalismo entiende que la economía está regida por leyes naturales, y en la medida en que esa economía se desarrolle libremente, sin trabas, será una economía sana, natural, creadora de riquezas para todos los ciudadanos.
- "Laissez faire, laissez passer". Retoman la divisa de la fisiocracia, propugnando la abolición de impuestos, reglamentaciones, monopolios y todo otro obstáculo jurídico o fiscal que entorpezca aquel libre desarrollo.
- Anti-intervencionismo. De lo anterior se deduce claramente que son enemigos de la intervención del Estado en la economía, asignándole solamente el papel de guardián del orden.
- Libre comercio. Aplicando estas ideas al comercio exterior, reclaman la abolición de las aduanas y la entrada y salida libre de trabas de todas las mercaderías.
- Libre empresa. Son partidarios de la más completa libertad individual en el campo económico, creyendo que cada productor es el que mejor sabe cuánto le conviene producir y a qué precio le conviene vender. Su afán de lucro, su deseo de ganar en los negocios, lo llevarían a la prosperidad, y junto con él se enriquecería toda la sociedad, porque el progreso colectivo está hecho de los progresos individuales.
- Libre contrato. Tanto el patrono como el obrero debían ponerse de acuerdo libremente sobre el contrato de trabajo y el salario. Partiendo del concepto de que todos los hombres son iguales, los liberales consideraban que nadie más que esas dos personas debía intervenir en esa transacción, y menos que nadie el Estado. Pero si bien es cierto que obrero y patrono eran dos hombres libres, no eran dos hombres iguales. El patrono tenía como respaldo su capital (dinero, fábricas, máquinas), mientras que lo único que tenía el obrero para vivir era la cesión de su fuerza de trabajo mediante un salario. Salario que el patrón ofrecía y que él no podía negarse a aceptar, porque detrás suyo había cientos de hombres en situaciones similares de miseria, necesitados de trabajar y esperando una oportunidad para hacerlo. No olvidemos que en la época existía abundancia de mano de obra como consecuencia del éxodo rural.
- Libre asociación. Los liberales exigían una completa libertad para que los comerciantes, industriales y empresarios pudieran asociarse en entidades defensoras de sus intereses económicos. En cambio se negaban a aceptar cualquier tipo de asociación obrera aduciendo que entorpecería la continuidad de la producción, y podría dar lugar a conflictos sociales y huelgas. En este punto, abandonando su clásico anti-intervencionismo, llegaron a pedir la acción del Estado para prohibir su existencia.

En resumen, el liberalismo económico fue una teoría acorde con los intereses sociales y económicos de la burguesía. Su aplicación le aseguraba una clara hegemonía económica, como el liberalismo político se la proporcionaba en el plano del poder público.

Benjamín NAHUM: "Ideologías político-sociales del Siglo XIX europeo", E.B.O., Montevideo, 1989,

Ejercicio 3



1. ¿Cuál es el mejor sistema político para la burguesía? ¿por qué?
2. ¿Cómo afecta a los trabajadores que el sistema económico funcione según la ideología liberal? Explica.
3. ¿Por qué es liberal Stuart Chase (texto a)?
4. Analiza el texto b y explica por qué la democracia popular no puede existir en el capitalismo.
5. En las imágenes 1 y 2 ¿qué concepto del liberalismo se plantea? ¿Qué opinión se presenta al respecto en cada imagen?
6. ¿Qué opinaría un liberal respecto a que el Estado intervenga para mejorar las condiciones laborales de la trabajadora?

b. "El liberalismo y el capitalismo no pueden pretender la democracia realmente popular. El liberalismo, porque promete igualdad abstracta y da desigualdad real, y el capitalismo, porque se basa en la desigualdad creciente"

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, de Ediciones del Serbal

a. Comprar lo más barato posible, y vender lo más caro posible, para que los beneficios lleguen al máximo. (...) Permitir que todo capitalista pueda acabar con otro capitalista, para que el débil caiga y el fuerte sobreviva, conservando al más vigoroso y eficiente en la cúspide. Estimular el individualismo. (...) Trabajar tan duro como sea posible, y no pagar más que lo absolutamente preciso para sobrevivir. Usar todos los recursos del gobierno y de sus fuerzas armadas para encontrar y sostener mercados extranjeros, pero no tolerar la interferencia del gobierno en los asuntos interiores.

Stuart Chase, La Biblia de la libre competencia.